CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

	DIRECCION DE	OBRAS - I. MUNICIPA	LIDAD DE :	
	CA	UQUENES		Nº DE CERTIFICADO
	O/10 QOLIVEO			
REGIÓN:				_ 425
DEL MAULE				Fecha de Aprobación
				2 9 NOV 2017
	✓ URBAN	10	RURAL	ROL S.I.I
5 113				
377				118-013
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas	s del Art. 2° de la Ley	N° 20.898.		
B) La solicitud de Regularia	zación (Permiso y	Recepción definitiva)	de vivienda existente, su	uscrita por el propietario y
el arquitecto o profesional	competente correspo	indiente al expediente N	。855de fecha 22/	11/2017
C) Los antecedentes exigidos	en el titulo I artículo 3	° de la Ley N° 20.898.		
D) El giro de ingreso municipa	al N°	de fecha	de pago de de	rechos municipales
z, z g. e eeg. eeee.			de pago de de	recitos municipales .
RESUELVO:				
localidad o loteo		sector URB	ANO de conformida	manzanaad a plano y antecedentes
timbrados por esta D.C		oarte del presente ce	rtificado de regularización	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIL				R.U.T.
	GUILLERMO R	IVAS OPAZO		7.4097
REPRESENTANTE LEGAL dei PROPIET	ARIO			R.U.T.
2 Individualización del	Arquitanto o Prof	osional compotente		
 Individualización del NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMP 			ver nota)	R.U.T.
			\ M	x prompto 162
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPE	TENTE TO THE TOTAL		PROFESIÓN	R.U.T.
	CA CERECERA ARAYA		ARQUITECTO	L. Page
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Le	/	MULIANO		
	4 123.343 X	106.7 MTS.2		
	7.556	DIRECTORE		
	8.167	OF S	N	
	9.390	O VOMAS O	BAAHH	